Aceituna negra de mesa: la UE denunciará nuevamente a EEUU

Asemesa reitera la necesidad de tomar medidas de represalia contra EEUU para eliminar el 100% de los aranceles a la aceituna negra de mesa y no solo a una parte-

La Asociación Española de Exportadores e Industriales de Aceituna de Mesa (ASEMESA) considera un paso decisivo y necesario -aunque lento-, la decisión de la UE de volver a denunciar a Estados Unidos ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), para **que cumpla su resolución de diciembre de 2021 sobre la eliminación de los aranceles impuestos a la aceituna negra española.**

El secretario general de ASEMESA, Antonio de Mora, está de acuerdo con la decisión, aunque considera que no será suficiente y que habrá que llegar hasta el final del proceso porque *"**como ya anunciamos en su momento, EE.UU. no tiene ninguna intención de eliminar los aranceles, a no ser que se le obligue".***

EE.UU sigue sin intención de eliminar los aranceles sino se le obliga

En este sentido, ASEMESA valora muy positivamente esta noticia, aunque recalca que, la única forma de conseguirlo será aplicando medidas de represalia ya que, como matiza el **Secretario General de ASEMESA, Antonio de Mora**, ***"EE. UU ha estado empleando desde el principio todas las artimañas legales a su alcance para mantener los aranceles".***

Esta situación recurrente no sorprende a la Asociación Española de Exportadores e Industriales de la Aceituna de Mesa, que lleva años advirtiendo de la nula intención de EE. UU. de eliminar los aranceles.

Con esta nueva decisión, ASEMESA está convencida de que aunque se debe seguir el procedimiento establecido en la OMC -consultas y nuevo panel de cumplimiento- al final habrá que aplicar sanciones para conseguir que EE.UU. elimine los aranceles impuestos de manera ilegal.

Solo nos sirve eliminar el 100% de los aranceles de la aceituna negra de mesa

Tenemos que recordar que **EE.UU impuso un arancel** del 35 % a la aceituna negra española**,** una medida contra la que falló la OMC en 2021 y cuya resolución EE. UU ha obviado hasta hoy. "*A pesar de la resolución de la OMC siguen considerando que la ayuda de la PAC a los olivareros es ilegal, nos la siguen atribuyendo a la industriales y únicamente han reducido la parte del arancel de las subvenciones del 15 al 11%" pero el total sigue muy alto, un 31%*", asevera el Secretario General de ASEMESA, Antonio de Mora.

Además, ASEMESA **insiste que el objetivo debe ser eliminar todos los aranceles** y no sólo el de las subvenciones porque el antidumping se debe también a las ayudas, recordando que la acusación de EEUU no se puede trocear.

“Nos acusan de hacerles competencia desleal gracias a las supuestas ayudas ilegales que nos las adjudican a los industriales y por eso el objetivo tiene que ser eliminar, no sólo el arancel compensatorio de las subvenciones, sino también el antidumping”, afirma Antonio de Mora.

La vía de la OMC debe ir acompañada de las gestiones políticas y diplomáticas al máximo nivel. *“Resulta chocante que una de las zonas más afectada sea donde se sitúa la base aérea de Morón de la Frontera que se suele poner de ejemplo de la cooperación de dos países amigos, pero en el asunto de la aceituna ya vemos cómo se las gastan nuestros amigos americanos”,* afirman.

Amenaza vigente a la PAC

Conviene no olvidar que estos aranceles a la aceituna negra suponen una amenaza a todos los productos agrícolas de la UE cuyo reparto se haga de manera similar al de la aceituna, al **poner en entredicho la legalidad de las ayudas de la PAC respecto a las normas de la OMC**; un aspecto que parecía solventado con la resolución del Panel del 2021.

Los aranceles han supuesto para el sector de la aceituna negra una pérdida del 70% de la exportación, con una pérdida de 280 millones de euros y sin haber recibido ninguna ayuda económica de la UE.